

# **INGRESOS PRESUPUESTARIOS**





#### **POLÍTICA DE INGRESOS 2021**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31 fracción IV establece: "La obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así como de la Federación, el Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes" bajo la premisa de equidad contributiva.

El Gobierno del Estado y sus Municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a la optimización de los recursos públicos y fortalecer los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Debido a las políticas de austeridad y racionalidad del gasto de la presente administración, donde se ha llevado a cabo ahorros presupuestales mediante mecanismos internos como la reestructuración orgánica de los organismos públicos del Gobierno del Estado y a fin de garantizar el desarrollo de programas sociales, crecimiento económico y gobernabilidad en la entidad; por lo que el propósito consiste en incrementar los ingresos incluyendo los programas nuevos o con modificaciones sustentables, es indispensable implementar estrategias que contribuyan a superar lo establecido en la ley de ingresos aprobado por el H. Congreso del Estado.

Este acoplamiento se concentra en la Política de Ingresos para el ejercicio 2021, cuyos objetivos y estrategias se describen a continuación:

#### **OBJETIVOS**

#### **GENERAL:**

Analizar y consolidar las finanzas públicas del Erario Estatal; así como incrementar los ingresos derivados del presupuesto de Ley, para el desarrollo de programas sociales, crecimiento económico y gobernabilidad en la entidad que coadyuve para la toma de decisiones.

#### **ESPECÍFICOS:**

- Fortalecer la recaudación de los Ingresos Públicos del Erario Estatal que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros.
- Ampliar la cobertura de vigilancia fiscal que coadyuven al incremento en los ingresos públicos
- Mejorar la recaudación de los impuestos y derechos para lograr mayores recursos y elevar el nivel de coeficientes en las participaciones fiscales.
- Proporcionar asistencia a los contribuyentes, orientadas al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, manejadas de manera óptima y responsable.
- Realizar actos de ejemplaridad a través de la fiscalización, que inhiba la evasión fiscal.
- Reforzar la aplicación de los Procedimientos Administrativos de Ejecución para una mayor recuperación de los créditos fiscales.



### **ESTRATEGIAS**

- Mejorar la recaudación de los Ingresos Públicos del Erario Estatal para lograr mayores recursos y elevar el nivel de coeficientes en las participaciones fiscales, con la finalidad de garantizar la disponibilidad permanente de recursos financieros.
- Efectuar acciones en materia de fiscalización que coadyuve a regularizar al contribuyente en su contribución, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Consolidar el control interno de la base de datos mejorando el flujo de información, que permitan manejar de manera óptima y responsable los recursos públicos.
- Reforzar la capacitación de los servidores públicos de las áreas de recaudación con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes que permita el cumplimiento de las obligaciones e incentive la economía local.
- Proponer ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF), reformas a la Ley de Coordinación Fiscal Federal y al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF), que permitan fortalecer los mecanismos de Coordinación Fiscal.
- Colaborar con el Sistema de Administración Tributaria en relación al Programa Régimen de Incorporación Fiscal
  a fin de Promover la inscripción de las personas que desempeñan sus actividades en la informalidad, así como
  la actualización del RFC de aquellos contribuyentes que ya se encuentren tributando en dicho régimen.
- Vigilar que se garantice los pagos realizados por los contribuyentes. Por lo que se han constituido banners en el portal de esta secretaría, relacionado a los impuestos que se pagan por internet y cumplir a tiempo con sus obligaciones fiscales.

#### **RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS ALCANZADOS**

#### Ingresos obtenidos:

En el ejercicio fiscal 2021 se obtuvieron ingresos por 103 mil 788 millones 875 mil 706 pesos, que representó un incremento del 7.9 por ciento, en relación al presupuesto de la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2021, esta variación es ocasionada a que se registraron ingresos adicionales en los siguientes conceptos: Créditos fiscales federales en término a lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, Programa Reconstrucción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras del Estado de Chiapas, Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), Fortalecimiento a la Atención Médica, Programa de Atención a la Salud E023 y Programa Atención a Salud y Medicina Gratuita a la Población sin Seguridad Social, entre otros.

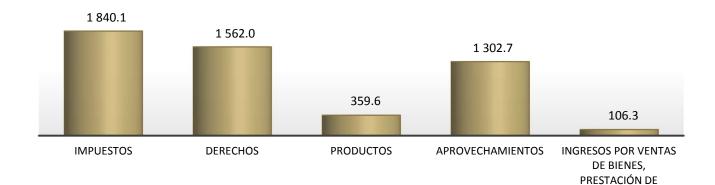
Los ingresos estatales se obtuvieron 5 mil 170 millones 740 mil 959 pesos, que significa un incremento del 21.3 por ciento respecto al presupuesto de la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2021 y en relación a los ingresos de 2020, muestra un incremento del 4.6 por ciento debido a que se percibieron mayores ingresos en el Impuesto sobre Nóminas, Adquisición de Vehículos Automotores Usados, Adicional para el Desarrollo Económico y Social en la Entidad, Derechos en materia vehícular, licencias de manejo, Productos Financieros, multas de aprovechamientos y Reintegros, específicamente en fondos de reserva derivado de excedentes de reservas de capital relativos a Evercore casa de bolsa S.A. de C.V. división fiduciaria del fideicomiso F/0161.

Estos ingresos participan con el 5.0 por ciento del total de los ingresos recaudados en el ejercicio 2021, y se encuentran integrados por tributarios y no tributarios, que representan el 35.6 por ciento y 64.4 por ciento; respectivamente, los cuales se detallan a continuación:



SERVICIOS Y OTROS INGRESOS

# INGRESOS ESTATALES 2021 **TOTAL: 5 170.7** (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda.

**Nota:** Los resultados cuantitativos se dieron a conocer a partir de las cifras por fuente de los recursos, atendiendo al clasificador por rubro de ingresos y formatos armonizados que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable.

	1 DE ENERO AL	R PÚBLICO PRE 31 DE DICIEME Pesos )				
		INGRESOS		VARIACION F	RESPECTO	) A:
CONCEPTO		202	21	INGRESOS ESTI	MADOS	2020
	2020	ESTIMADO	TOTAL RECAUDADO	IMPORTE	%	% REAL *
TOTAL	4 944 525 131	4 261 681 301	5 170 740 959	909 059 658	21.3	0.5
SECTOR GOBIERNO						
TRIBUTARIOS	1 721 268 175	1 563 410 053	1 840 060 347	276 650 294	17.7	2.7
Impuestos	1 721 268 175	1 563 410 053	1 840 060 347	276 650 294	17.7	2.7
NO TRIBUTARIOS	3 223 256 956	2 698 271 248	3 330 680 612	632 409 364	23.4	- 0.7
Derechos	1 475 439 477	1 414 995 313	1 561 977 154	146 981 841	10.4	1.7
Productos	377 059 141	116 753 000	359 659 862	242 906 862	208.1	- 8.4
Aprovechamientos	1 370 758 338	932 739 445	1 302 751 867	370 012 422	39.7	- 8.7
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	233 783 490	106 291 729	( 127 491 761)	- 54.5	0.0

<sup>\*</sup> Deflactado con el INPC

#### **Tributarios:**

Los ingresos tributarios formado por Impuestos sumaron un mil 840 millones 60 mil 347 pesos, cifra que representa el 35.6 por ciento del total de los ingresos estatales.

En relación al presupuesto de Ley de Ingresos de 2021 refleja un incremento del 17.7 por ciento, esta variación se debe a la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas; originado a las acciones implementadas en materia de vigilancia fiscal, aunado a ello el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas realizó los pagos de los ejercicios 2018 del correspondiente a los bimestres cuarto, quinto y sexto y 2019 del segundo al sexto bimestre por la cantidad de 30.6 millones de pesos, lo que originó que los ingresos reflejaran una tendencia a la alza.

En lo referente al Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, se otorgaron más servicios por actos traslativos de dominio por la compra - venta de vehículos usados entre particulares, así mismo en el Impuesto Adicional para el Desarrollo Económico y Social en la Entidad, este se determina del 6% adicional al pago por impuestos y derechos por los servicios que prestan las dependencias del Gobierno del Estado.

#### No Tributarios:

Por estos ingresos se obtuvieron 3 mil 330 millones 680 mil 612 pesos, cifra que equivale el 64.4 por ciento del total de los ingresos estatales, que se encuentran integrados por los Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, que representan el 46.9, 10.8, 39.1 y 3.2 por ciento, respectivamente.

Así mismo refleja un incremento del 23.4 por ciento en relación al presupuesto de Ley de Ingresos 2021, este aumento se debe a que se obtuvieron mayores ingresos por Productos Financieros y Aprovechamientos por concepto de reintegros, específicamente en fondos de reserva y por concepto de multas.

Los Derechos sumaron un mil 561 millones 997 mil 154 pesos, equivalente al 46.9 por ciento del total de los no tributarios. Se reflejaron mayores ingresos en materia de Control Vehicular, debido a que se otorgaron estímulos fiscales en los meses de enero - marzo 50 por ciento y de abril a junio 25 por ciento, consistentes en descuentos de accesorios (multas, recargos y gastos de ejecución) para aquellos contribuyentes incumplidos. De igual manera en los meses de octubre, noviembre y diciembre se autorizaron descuentos sobre multas y recargos del 60, 50 y 40 por ciento, respectivamente; en los Derechos por Servicio de Control Vehicular.

En Productos se registró la cantidad de 359 millones 659 mil 862 pesos, cifra que representó un superávit de más del 100.00 por ciento en relación a lo establecido en Ley de Ingresos 2021, originado a que se registraron mayores rendimientos financieros en materia estatal, derivado de un mejor manejo en los fondos de inversión, entre los más relevantes se encuentran: ISR Participación Estatal, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y Otros Incentivos Económicos, entre otros.

En Aprovechamientos se registraron ingresos por un mil 302 millones 751 mil 867 pesos, cifra que refleja un aumento de 39.7 por ciento en relación a lo presupuestado en Ley de Ingresos 2021, este aumento se debe a que se registraron 63 millones 647 mil 956 pesos por concepto del fondo de reserva derivado de excedentes de reservas de capital relativos a Evercore casa de bolsa S.A. de C.V. división fiduciaria del fideicomiso F/0161 y 34 millones 389 mil 320 pesos del remanente Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Chiapas, ambos conceptos se registran en Reintegros, así mismo en el rubro de multas se contabilizaron 69 millones 375 mil 788 pesos.

Cabe señalar, que en el mes de noviembre del 2021, se realizó la Subasta Pública de bienes muebles dados de baja del Poder Ejecutivo, correspondiente a vehículos, maquinaria pesada y equipo informático, obteniendo recursos económicos por 16 millones 405 mil 514 pesos.

Por concepto de Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, se obtuvo la cantidad de 106 millones 291 mil 729 pesos, equivalente al 3.2 por ciento del total de los no tributarios.



#### **ACCIONES**

Se aplicaron beneficios fiscales y facilidades administrativas, para generar una mayor recaudación y poner al corriente a los contribuyentes morosos conforme a lo siguiente:

- 1. Descuentos en multas, recargos y gastos de ejecución generados por el rezago del Impuesto Estatal sobre Tenencia o uso de Vehículos y de los Derechos por Servicio de Control vehícular.
  - 50 por ciento de descuento de enero a marzo de 2021.
  - 25 por ciento de descuento de abril a junio de 2021.

Por otra parte, en los Derechos por Servicio de Control Vehicular se otorgaron descuentos sobre multas y recargos.

- 60 por ciento de descuento en octubre de 2021.
- 50 por ciento de descuento en noviembre de 2021.
- 40 por ciento de descuento en diciembre de 2021.
- 2. En materia de bebidas alcohólicas se autorizaron descuentos para aquellos contribuyentes sujetos al pago de derechos respecto a las constancias de inscripción, por lo que se percibieron ingresos por la cantidad de 94 millones 439 mil 678 pesos, que fueron concedidos de acuerdo a lo siguiente:
  - 25 por ciento de descuento en enero de 2021.
  - 20 por ciento de descuento en febrero de 2021.
  - 15 por ciento de descuento en marzo de 2021.

Por otra parte, para los contribuyentes que presentaron adeudos fiscales de años anteriores se otorgaron estímulos fiscales en multas y recargos.

- 60 por ciento de descuento en octubre de 2021.
- 50 por ciento de descuento en noviembre de 2021.
- 40 por ciento de descuento en diciembre de 2021.
- 3. Para facilitar a los contribuyentes la obtención de su licencia de conducir se instalaron módulos de cobro provisional en Palacio municipal de Tapachula y en plazas comerciales de Tuxtla Gutiérrez.
- 4. Con el fin de mantener informado al contribuyente en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones en apego a la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, se impartió 21,811 asesorías, de las cuales 10,431 se efectuaron vía telefónica, 8,936 por chat en línea y 2,444 por correo electrónico; asimismo se realizó 16 campañas publicitarias para dar a conocer a la ciudadanía las acciones implementadas referente a los beneficios fiscales, así como lo relacionado a la pandemia del COVID-19.



		CAMPAÑAS REALIZADAS 2021	
No.	CAMPAÑAS	OBJETIVO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
1	Pago de refrendo Vehicular 2021	Promover el pago oportuno durante el ejercicio fiscal 2021, además de aprovechar el 50% de descuento sobre multas, recargos y gastos de ejecución sobre adeudos en tenencia y derechos por servicio de control vehicular.	* Redes sociales  * Página web: www.haciendachiapas.gob.mx  * 165 avisos impresos instalados  * 500 piezas de volantes distribuidos  * 5 lonas impresas
2	Horarios en oficinas hacendarias por contingencia	Dar a conocer los horarios de atención durante la contingencia sanitaria en el estado.	* Redes sociales * 4 avisos impresos instalados
3	Pago en Línea	Promover el pago en internet de impuestos y derechos a través de la página web de la Secretaría de Hacienda.	* Redes sociales
4	¡No te dejes engañar!	Prevenir a la ciudadanía de los gestores que ofrecen licencias para conducir de manera ilegal a través de redes sociales o establecimientos no autorizados.	* Redes sociales * 8 publicaciones en medios impresos locales
5	Módulo temporal para licencias Palacio Municipal Tapachula	Dar a conocer la instalación del módulo temporal para expedición y canje de licencias.	* Redes sociales * 4 avisos impresos instalados
6	¡Descuento en materia vehicular!	Dar a conocer el 25% de descuento en multas, recargos y gastos de ejecución sobre adeudos en tenencia y derechos por servicio de control vehicular	<ul> <li>* Boletín de prensa</li> <li>* Banner para redes sociales</li> <li>* Banner para página web</li> <li>* Aviso cartel</li> </ul>
7	Módulo temporal para licencias - Plaza Galerias Tuxtla	Dar a conocer la instalación del módulo temporal para expedición y canje de licencias.	* Banner para redes sociales * Aviso cartel
8	Módulo temporal para licencias de Conducir - Plaza Ámbar	Dar a conocer la instalación del módulo temporal para expedición y canje de licencias.	* Banner para redes sociales * Aviso cartel
9	Compra y venta de vehículos del Estado	Fomentar la regularización de las situaciones vehiculares antes de vender o comprar vehículos en el Estado.	* Banner para redes sociales * Boletín de prensa
10	Validez de recibos oficiales electrónicos	Promover el uso de plataformas digitales de la Dependencia y la validez de los recibos que en ella se expiden.	* Boletín de prensa
11	Expedición de actas de nacimiento en línea	Promover la obtención del acta de nacimiento por medio de la página web federal.	* Boletín de prensa * Banner para redes sociales
12	Preventiva sobre trámites fraudolentos	Persuadir a la ciudadanía de no incurrir en actos ilegales, falsificando documentos o realizando trámites con terceros.	* Boletín de prensa * Banner para redes sociales
13	Estímulo fiscal - descuentos vehiculares (Octubre)	Promover el 60% de descuento en multas y recargos por derechos de control vehicular.	<ul><li>* Boletín de prensa</li><li>* Banner para redes sociales</li><li>* Spots de radio</li></ul>
14	Estímulo fiscal - descuento en materia de bebidas alcohólicas (Octubre)	Promover el 60% de descuento en multas y recargos por el pago de derechos para la expedición y venta de bebidas alcohólicas.	<ul><li>* Boletín de prensa</li><li>* Banner para redes sociales</li><li>* Spots de radio</li></ul>



CAMPAÑAS REALIZADAS 2021					
No.	CAMPAÑAS	OBJETIVO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
15	Infografías de Distritos Hacendarios	Dar a conocer los distritos hacendarios que forman parte de la Secretaría de Hacienda, así como los trámites que puede realizar la ciudadanía en cada una de ellas.	* Banner para redes sociales		
16	Estímulo Fiscal - Descuentos Vehiculares y Bebidas Alcohólicas (Noviembre y Diciembre)	Promover el 50% y 40% de descuento en multas y recargos por derechos de control vehicular y por el pago de derechos para la expedición y venta de bebidas alcohólicas.	* Boletín de prensa * Banner para redes sociales * Spots de radio		

- 5. En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y para mejorar la participación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), se continuó con el timbrado de nóminas para la recuperación del incentivo, por lo que se asignó a un área específica el análisis y seguimiento en el cumplimiento de esta obligación, obteniendo la cantidad de un mil 674 millones 248 mil 723 pesos cifra que muestra un incremento del 23.7 por ciento con respecto a la Ley de Ingresos.
- 6. Mediante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Programa Vigilancia Plus, se emitieron 7,773 requerimientos a contribuyentes omisos en la presentación de sus obligaciones fiscales, que se obtuvo como incentivos económicos la cantidad de 6 millones 158 mil 69 pesos.
- 7. En relación al universo de contribuyentes se cuenta con 1,067,259 vehículos, de los cuales cumplieron de manera oportuna 415,132, obteniéndose 602 millones 986 mil 271 pesos por concepto de Servicios por Control Vehicular y 8 millones 821 mil 278 pesos por Rezagos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, además se realizaron 123,092 altas, correspondientes a los diferentes servicios.

# INTEGRACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR 2021

#### UNIVERSO 1 067 259 CUMPLIDOS 415 132 EQUIVALENTE A 38.9%





Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

Los recursos federales por 98 mil 618 millones 134 mil 747 pesos, equivalen a 95.0 por ciento del total de los ingresos, los cuales se encuentra integrados por Participaciones con el 34.6 por ciento, Aportaciones 51.0 por ciento, Convenios con 1.7 por ciento, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 3.6 por ciento, Fondos Distintos de Aportaciones 0.2 por ciento y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones con 8.9 por ciento.

INTEGRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES 2021 TOTAL: 98 618.1 (MILLONES DE PESOS)



#### **Participaciones**

Se recibieron recursos por la cantidad de 34 mil 78 millones 206 mil 567 pesos, cifra que mostró un incremento de 3.0 por ciento con relación al presupuesto de la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2021, y del 0.7 por ciento respecto a lo obtenido en el ejercicio de 2020; lo que significa el 34.6 del total de ingresos federales, los cuales se integran de la siguiente manera:



#### RAMO 28.- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	OBTENIDO	VARIACIÓN		
CONCEPTO	ESTIMADO	OBTENIDO	NOMINAL	%	
TOTAL	33 100 682 103	34 078 206 567	977 524 464	3.0	
Fondo General de Participaciones	27 804 825 765	28 738 468 045	933 642 280	3.4	
Fondo de Fomento Municipal	937 098 216	933 340 519	( 3 757 697)	- 0.4	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	196 926 701	241 234 419	44 307 718	22.5	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1 445 579 228	1 366 860 141	( 78 719 087)	- 5.4	
Fondo de Compensación	766 492 696	603 343 711	( 163 148 985)	- 21.3	
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	64 630 410	88 482 901	23 852 491	36.9	
Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diésel	531 734 594	432 228 108	( 99 506 486)	- 18.7	
Fondo ISR	1 353 394 493	1 674 248 723	320 854 230	23.7	
Fondo ISR Participable Estatal	1 205 882 033	1 424 311 206	218 429 173	18.1	
Fondo ISR Participable Municipal	147 512 460	249 937 517	102 425 057	69.4	

Fuente: Secretaría de Hacienda.

#### **Aportaciones**

Se registró un monto de 50 mil 327 millones 87 mil 337 pesos, mismo que reflejó un incremento del 1.4 por ciento en relación a los ingresos obtenidos en el 2020. Estos recursos proceden del Ramo 33 que equivale al 51.0 por ciento en relación al total de los recursos federales, mismos que se integran de la siguiente forma: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con ingresos de 20 mil 742 millones 776 mil 364 pesos, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 5 mil 118 millones 409 mil 411 pesos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 14 mil 182 millones 502 mil 912 pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 3 mil 702 millones 805 mil 346 pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2 mil 97 millones 841 mil 613 pesos, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 425 millones 5 mil 25 pesos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 219 millones 582 mil 911 pesos y por Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 3 mil 838 millones 163 mil 755 pesos; estos recursos participan con el 41.2, 10.2, 28.2, 7.4, 4.2, 0.8, 0.4 y 7.6 por ciento; respectivamente, del total de recursos por concepto de Aportaciones.

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
( Pesos )

( Pesos

CONCEPTO	ESTIMADO	OBTENIDO	VARIACIÓN	
			NOMINAL	%
TOTAL	50 080 660 571	50 327 087 337	246 426 766	0.5
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	20 778 042 553	20 742 776 364	( 35 266 189)	- 0.2
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	5 048 073 661	5 118 409 411	70 335 750	1.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	14 182 502 912	14 182 502 912	0	0.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3 700 997 256	3 702 805 346	1 808 090	0.0
Fondo de Aportaciones Múltiples	1 992 795 433	2 097 841 613	105 046 180	5.3
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	429 018 662	425 005 025	( 4 013 637)	- 0.9
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	219 582 241	219 582 911	670	0.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	3 729 647 853	3 838 163 755	108 515 902	2.9



#### **Convenios**

Se registraron ingresos por un mil 711 millones 510 mil 940 pesos, mismos que equivalen al 1.7 por ciento del total de los ingresos federales, cifra que muestra un aumento de más del 100 por ciento en relación a lo obtenido durante el ejercicio 2020, en la misma tendencia se encuentra respecto a lo establecido en Ley de Ingresos 2021, este aumento se debe a que se obtuvieron ingresos adicionales en los Programas Reconstrucción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras del Estado de Chiapas, Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), Protección Contra Riesgos Sanitarios, Atención a la Salud E023, entre otros.

#### Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

En este apartado se registró un monto por la cantidad de 3 mil 591 millones 329 mil 966 pesos, equivalentes al 3.6 por ciento del total de los ingresos federales, reflejó un incremento en más del 100 por ciento con relación al presupuesto de Ley de Ingresos 2021, esto se debe a que se contabilizaron ingresos por la cantidad de 3 mil 66 millones 563 mil 963 pesos, por concepto de cobro de créditos fiscales federales en término a lo establecido por la cláusula décima séptima y décima novena fracción XI y vigésima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que fueron registrados en Otros Incentivos Económicos.

#### **Fondos Distintos de Aportaciones**

Se registró la cantidad de 142 millones 527 mil 422 pesos en este concepto, que significa el 0.2 por ciento del total registrado como ingresos federales, misma que mostró un incremento de 0.4 por ciento con relación al presupuesto de la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2021 y 1.2 por ciento respecto a lo obtenido durante el ejercicio 2020.

#### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

Por este concepto se obtuvieron recursos por 8 mil 767 millones 472 mil 515 pesos, que equivale al 8.9 por ciento del total de los recursos federales y respecto a la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2021 se encuentran con el 7.8 por ciento, es ocasionado a que se obtuvieron ingresos adicionales de diferentes programas tales como: Programa Atención a Salud y Medicina Gratuita a la Población sin Seguridad Social, Fortalecimiento para el Centro Asistencial para Niñas, Niños, Adolescentes y Familias Migrantes del SEDIF, Programa Telebachillerato Comunitario, Programa Expansión Educación Inicial, Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, entre otros.

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021						
DE	L I DE ENERO AL		= DEL 2021			
		(Pesos)				
		INGRESOS		VARIACION R		A:
CONCEPTO	2020	202	21	INGRESOS ESTIM	ADOS	2020
	2020	ESTIMADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	% REAL*
TOTAL	98 766 531 861	91 918 596 208	98 618 134 747	6 699 538 539	7.3	- 4.1
Participaciones, Aportaciones, Convenios,	87 195 792 810	83 789 074 775	89 850 662 232	6 061 587 457	7.2	- 1.0
Incentivos Derivados de la Colaboración						
Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Participaciones	33 850 313 554	33 100 682 103	34 078 206 567	977 524 464	3.0	- 3.3
Aportaciones	49 650 803 308	50 080 660 571	50 327 087 337	246 426 766	0.5	- 2.6
Convenios	371 979 543	102 929 755	1 711 510 940	1 608 581 185	**	342.1
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	3 180 871 040	362 782 152	3 591 329 966	3 228 547 814	889.9	8.5
Otros Ingresos de Libre Disposicion	1 001 500	0	0	0	0.0	- 100.0
Fondos Distintos de Aportaciones	140 823 865	142 020 194	142 527 422	507 228	0.4	- 2.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	11 570 739 051	8 129 521 433	8 767 472 515	637 951 082	7.8	- 27.2
y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones						
Programas Sujetos a Reglas de Operación	764 944 457	259 143 154	311 471 478	52 328 324	20.2	- 60.9
Otros Subsidios	10 805 794 594	7 870 378 279	8 456 001 037	585 622 758	7.4	- 24.8

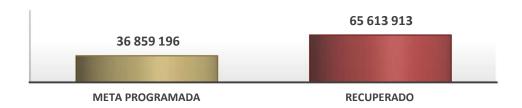
<sup>\*</sup> Deflactado con el INPC

<sup>\*\*</sup> Mayor al 1000 por ciento



#### Cobranza

Por el Procedimiento Administrativo de Ejecución, se obtuvieron ingresos por 65 millones 613 mil 913 pesos, de una meta anual de 36 millones 859 mil 196 pesos, cifra que significa un incremento de más del 100 por ciento, esto debido a la recuperación de créditos fiscales de diversos contribuyentes que fueron diligenciados en el transcurso del ejercicio fiscal y posteriormente acudieron a las autoridades hacendarias para liquidar sus adeudos fiscales



#### **Auditoría Fiscal**

Las acciones primordiales consiste en la verificación de la aplicación de la Legislación Fiscal y Normatividad que permitan comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, así mismo realizar labores de ejemplaridad que inhiba la evasión y elusión fiscal a fin de contribuir con los compromisos con la Federación.

Derivado de las estrategias realizadas en materia de Fiscalización se concluyeron 506 actos, que significa la cantidad de 286 millones 189 mil 451 pesos, logrando una efectividad en las revisiones sustantivas.

ACTOS DE FISCALIZACIÓN CONCLUIDOS  ENERO -DICIEMBRE 2021				
REVISIÓN	PROGRAMADO	ACTOS CONCLUIDOS	AVANCE %	
TOTAL	559	506	90.5	
Federal	395	409	103.5	
Estatal	164	97	59.1	

	PROGRAMA DE	FISCALIZACIÓN		
ENERO -DICIEMBRE 2021				
	(Pes	sos)		
CONCEPTO	AUTOCORRECCIÓN	LIQUIDACIÓN	TOTAL	
TOTAL	202 269 544	286 189 451	488 458 995	
Federal	200 212 822	278 198 530	478 411 352	
Estatal	2 056 722	7 990 921	10 047 643	



# ANALÍTICO DE LOS INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Pesos)				
CONCEPTO	ESTIMADO	OBTENIDO -	VARIACIÓN NOMINAL	N %
TOTAL INGRESOS	96 180 277 509	103 788 875 706	7 608 598 197	7.9
INGRESOS ESTATALES	4 261 681 301	5 170 740 959	909 059 658	21.3
IMPUESTOS	1 563 410 053	1 840 060 347	276 650 294	17.7
Impuestos Sobre los Ingresos	28 242 963	30 185 127	1 942 164	6.9
Impuesto Sobre Hospedaje	22 937 149	18 699 893	( 4 237 256)	- 18.5
Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	5 305 814	11 485 234	6 179 420	116.5
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	73 848 515	107 857 437	34 008 922	46.1
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	73 848 515	107 857 437	34 008 922	46.1
Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables	1 332 707 164	1 480 493 516	147 786 352	11.1
Impuesto Sobre Nóminas	1 332 707 164	1 480 493 516	147 786 352	11.1
Accesorios de Impuestos	17 535 636	28 430 879	10 895 243	62.1
Recargos de Impuestos Estatales	7 239 680	8 178 454	938 774	13.0
Multas de Impuestos Estatales	1 000	18	( 982)	- 98.2
Recargos de Impuesto Sobre Nóminas	10 294 956	20 252 407	9 957 451	96.7
Otros Impuestos	110 075 775	184 272 110	74 196 335	67.4
Contribución para la Atención a Salvamentos y Servicios Médicos	28 122 980	19 107 378	( 9 015 602)	- 32.1
Adicional para el Desarrollo Económico y Social en la Entidad	81 952 795	165 164 732	83 211 937	101.5
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en	1 000 000	8 821 278	7 821 278	0.0
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	1 000 000	8 821 278	7 821 278	782.1
DERECHOS	1 414 995 313	1 561 977 154	146 981 841	10.4
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	5 080 961	4 070 510	( 1 010 451)	- 19.9
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	5 080 961	4 070 510	( 1 010 451)	- 19.9
Derechos por prestación de Servicios	1 366 689 381	1 474 343 952	107 654 571	7.9
Secretaría General de Gobierno	378 800 089	371 458 048	(7 342 041)	- 1.9
Secretaría de Hacienda	738 111 443	873 246 342	135 134 899	18.3
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	9 380 900	4 615 556	( 4 765 344)	- 50.8
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	74 482 792	80 309 965	5 827 173	7.8
Secretaría de Movilidad y Transporte	60 035 710	44 840 516	( 15 195 194)	- 25.3
Secretaría de Educación	48 925 332	50 566 600	1 641 268	3.4
Secretaría de Salud	35 666 973	29 002 780	( 6 664 193) ( 1 741 683)	- 18.7
Secretaría de la Honestidad y Función Pública Secretaría de Protección Civil	11 929 169 7 839 343	10 187 486 9 438 169	1 598 826	- 14.6 20.4
Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas	1 000	9 436 109	( 1 000)	
Poder Judicial	1 504 530	30 600	( 1 473 930)	- 98.0
Fiscalía General del Estado	12 100	647 890	635 790	*
Otros Derechos	893 890	1 383 981	490 091	54.8
Accesorios de Derechos	42 331 081	82 178 711	39 847 630	94.1
PRODUCTOS	116 753 000	359 659 862	242 906 862	208.1
Productos Financieros	116 753 000	359 659 862	242 906 862	208.1
Estatal	68 735 262	218 400 651	149 665 389	217.7
Federal Otros Productos	48 017 738 <b>0</b>	141 259 211 <b>0</b>	93 241 473 <b>0</b>	194.2 <b>0.0</b>
ADDOVECHAMIENTOS	000 700 445	1 000 751 057	070 040 400	00.7
APROVECHAMIENTOS  Aprovechamientos	932 739 445 932 258 411	1 302 751 867 1 302 443 740	370 012 422 370 185 329	39.7 39.7
Aprovechamientos Multas	33 106 984	69 375 788	36 268 804	109.6
Indemnizaciones	2 348 070	27 016 739	24 668 669	*
Reintegros	791 445 060	991 976 927	200 531 867	25.3
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	97 050 017	139 845 767	42 795 750	0.0
Otros Aprovechamientos	8 308 280	74 228 519	65 920 239	0.0
Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	1 000	4 612	3 612	361.2
Reparacion del daño	0	8 939 304	8 939 304	100.0
Fianzas o cauciones que la Autoridad administrativa ordene hacer efectivas	1 000	0	( 1 000)	- 100.0
Diversos	8 306 280	42 976 603	34 670 323	417.4
Donativos	0	22 308 000	22 308 000	100.0

#### Tomo I.- Resultados Generales



#### ANALÍTICO DE LOS INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Pesos)

Englanción de Bienes Muebles e Immuebles   1,000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,1000   1,10	(Pesos)						
Aprocessamilentos Partimoniales	CONCEPTO	ESTIMADO	OBTENIDO -				
Arrendamento de Bienes Muebles e Immuebles del Estado   120 767   113 004   0 1 058   8. Enajenación de Bienes Muebles e Immuebles   1 000   0 0 0 0 (1 0000)   0. Accesorios de Aprovechamientos   358 267   195 123   (1811 144   -45. 180 150 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0. 100 150   0.	Anroyochamiontos Patrimonialos	124 767	113 004				
Enginesicion de Bienes Muebles e Immuebles   1000   1 (1000   1 0   1 0 0   1 0 0   1 0 0 0   1 0 0 0   1 0 0 0 0	•			• •	- <b>3.4</b> - 8.7		
Accés provechamientos         336 287         195 123         ( 181 144)         - 4.5.           INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS         23 582 389         106 291 729         ( 187 146)         - 4.5.           Ingressos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Saguifudal Social Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestalaises y 114 942 233         105 524 769         ( 9 417 464)         - 8.5.           Eficilectimisos Nos Des Empesarácies y No Financieros De La Collegia de Companio Autonomos         114 942 233         105 524 769         ( 9 417 464)         - 8.5.           PARTICIPACIONES, DE Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y dols córganos Autonomos         31 08 682 103         37 68 690         ( 107 609 669)         - 99.           PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLLAGORIA PISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES         33 100 682 103         34 078 206 667         977 524 464         3.5.         7.0.         7.0.         48 078 206 667         977 524 464         3.3.         93 340 519         93 340 220         3.0.         93 340 220         3.0.         93 340 230         93 340 230         93 340 230         93 340 230         93 340 230         93 340 230         93 340 230         93 340 230         93 340 230         93 340 230         93 340 230         93 340 230				,	0.0		
Nortication   1951   123   161   144   - 45.	•		-	,			
NORRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS   233 783 490   106 291 729   (127 491 761)   - 54.   Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Saguindad Social   (10 464 628)   - 100.   Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y   114 942 233   105 524 769   (9 417 464)   - 8.   Fidicionnisos No Dempresariales y No Financiarios   (10 466 628)   - 100.   Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y   188 376 629   766 960   (107 609 669)   - 99.   Judicial, y do los Organos Autónomos   - 90.   PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA   87 789 074 775   89 850 662 232   6 061 587 457   7.   PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA   87 789 074 775   89 850 662 232   6 061 587 457   7.   PORTICIPACIONES   - 33 100 682 103   34 078 206 567   977 524 464   3.   PORTICIPACIONES   - 33 100 682 103   34 078 206 567   977 524 464   3.   PORTICIPACIONES   - 33 100 682 103   34 078 206 567   977 524 464   3.   PORTICIPACIONES   - 33 100 682 103   34 078 206 567   977 524 464   3.   PORTICIPACIONES   - 33 100 682 103   34 078 206 567   977 524 464   3.   PORTICIPACIONES   - 33 100 682 103   34 078 206 567   977 524 464   3.   PORTICIPACIONES   - 33 100 682 103   34 078 206 567   977 524 464   3.   PORTICIPACIONES   - 33 100 682 103   34 078 206 567   977 524 464   3.   PORTICIPACIONES   - 33 100 682 103   34 078 206 567   977 524 464   3.   PORTICIPACIONES   - 33 100 682 103   34 078 206 567   977 524 464   3.   PORTICIPACIONES   - 34 100 682 103 104 204 207 207 207 207 207 207 207 207 207 207	•			• •			
Ingressop por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social Ingressos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y 114 942 233 105 524 769 (9 417 464) - 8. Fidicionnisos No Empresariales y No Financiences Ingressos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos Ingressos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA 83 789 074 775 89 850 662 232 6 661 587 457 7. COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES 33 100 682 103 34 078 20 65 27 28 388 486 045 93 340 519 91 91 91 91 91 91 91 91 91 91 91 91 9	necargos	350 267	195 123	( 161 144)	- 45.2		
Seguridad Social Impresso pro Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y 114 942 233 105 524 789 (9 417 484) - 8. Fideicomisos No Empresaráles y No Financieros Impresso por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autórnomos   108 376 629 766 960 (107 609 669) - 99. Judicial, y de los Órganos Autórnomos   108 376 629 766 960 (107 609 669) - 99. Judicial, y de los Órganos Autórnomos   108 376 629 766 960 (107 609 669) - 99. Judicial, y de los Órganos Autórnomos   108 376 629 766 960 (107 609 669) - 99. Judicial, y de los Órganos Autórnomos   108 376 629 766 960 (107 609 669) - 99. Judicial, y de los Órganos Autórnomos   108 376 629 766 960 (107 609 669) - 99. Judicial, y de los Órganos Autórnomos   108 376 629 775 624 787 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 775 627 77	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS	233 783 490	106 291 729	( 127 491 761)	- 54.5		
Ingressor por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y   114 942 233   105 524 769   (9 417 464)   - 8.	Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de	10 464 628	0	(10 464 628)	- 100.0		
Floidicomisos No Empresariales y No Financieros Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos   108 376 629   768 960   (107 609 669)   99.	Seguridad Social						
Ingresso por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y un cidical, y de los Órganos Autónomos	Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y	114 942 233	105 524 769	( 9 417 464)	- 8.2		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA 83 789 074 775 89 850 662 232 6 061 587 457 7.	Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA 83 789 074 775 89 850 662 232 6 061 587 457 7.   COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES   33 100 682 103 34 078 205 587 97 524 464 3.   COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES   33 100 682 103 34 078 205 587 97 524 464 3.   COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES   27 804 825 785 28 780 88 205 58 383 464 280 3.   COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIÓNES   27 804 825 785 28 780 88 205 59 33 40 519 (3 757 697) - 0.   COLABORACIÓN DISTINTOS DE APORTACIÓN DISTINTOS DE APORTA	Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y	108 376 629	766 960	( 107 609 669)	- 99.3		
PARTICIPACIONES   33 100 682 103   34 078 206 567   977 524 664   37 500 600 600 600 600 600 600 600 600 600	Judicial, y de los Órganos Autónomos						
PARTICIPACIONES   33 100 682 103   34 078 206 567   977 524 464   3. Fondo General de Participaciones   27 804 825 765   28 738 468 045   933 642 280   3. Fondo General de Participaciones   27 804 825 765   28 738 468 045   933 642 280   3. Fondo General de Participaciones   27 804 825 765   28 738 468 045   933 642 280   3. Fondo de Fomento Municipal   937 098 216   933 340 519   (3 757 6977   2. Linguiste Especial sobre Producción y Servicios   196 926 701   241 234 194   44 97 778   2. Fondo de Fiscalización y Recaudación   1445 579 228   1 366 880 141   (78 719 087)   5. Fondo de Compensación   1445 579 228   1 366 880 141   (78 719 087)   5. Fondo de Extracción de Hidrocarburos   64 630 410   88 482 901   23 852 491   36. Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diésel   1333 394 493   1674 248 723   320 854 230   23. Fondo ISR Participable Estatal   1205 882 033   1424 311 206   2218 429 173   18. Fondo ISR Participable Municipal   147 512 682 033   1424 311 206   2218 429 173   18. Fondo ISR Participable Municipal   147 512 682 203   1424 311 206   2218 429 173   18. Fondo ISR Participable Municipal   147 512 682 203   242 9757   102 425 057   69. Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)   20 778 042 553   20 742 776 6364   (35 266 189)   - 0. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FASSA)   504 80 73 661   5118 409 411   70 335 750   1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FASSA)   504 80 73 661   5118 409 411   70 335 750   1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FASSA)   504 80 73 661   5118 409 411   70 335 750   1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 883   12 463 399 8		83 789 074 775	89 850 662 232	6 061 587 457	7.2		
Fondo General de Participaciones   27 804 825 765   28 738 488 045   933 642 280   5.7 8							
Fondo de Formento Municipal   937 098 216   933 340 519   43 757 697   - 0. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios   196 926 701   241 234 419   44 307 718   22. Fondo de Fiscalización y Recaudación   78 719 087   - 5. Fondo de Compensación   766 492 696   603 343 711   (163 148 985)   - 21. Fondo de Extracción de Hidrocarburos   64 630 410   88 482 901   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   23 852 491   2	PARTICIPACIONES	33 100 682 103	34 078 206 567	977 524 464	3.0		
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios   196 926701   241 224 419   44 307 718   22. Fondo de Fiscalización y Recaudación   1445 757 228   1368 801 114 (78 719 087)   7.5 Fondo de Compensación   766 492 696   603 343 711   (183 148 985)   21. Fondo de Compensación   766 492 696   603 343 711   (183 148 985)   21. Fondo de Extracción de Hidrocarburos   64 803 410   88 482 901   23 852 491   30. Fondo ISR   1353 394 493   432 228 108   699 506 486   18. Fondo ISR   1353 394 493   1674 248 723   320 854 230   23. Fondo ISR Participable Estatal   1205 882 303   1424 112 60   249 937 517   102 425 057   69. Fondo ISR Participable Municipal   147 512 460   249 937 517   102 425 057   69. Fondo ISR Participable Municipal   147 512 460   249 937 517   102 425 057   69. Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)   20 778 042 553   20 742 776 364   35 266 189   -0. Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)   20 778 042 553   20 742 776 364   35 266 189   -0. Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)   20 778 042 553   20 742 776 364   35 266 189   -0. Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)   20 778 042 553   20 742 776 364   35 266 189   -0. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)   17 180 928 424   17 145 662 235   35 266 189   -0. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)   18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 502 912   19 18 182 50	Fondo General de Participaciones	27 804 825 765	28 738 468 045	933 642 280	3.4		
Fondo de Fiscalización y Recaudación   1 445 579 228   1 366 860 141   (78 719 087)   - 5 5	Fondo de Fomento Municipal	937 098 216	933 340 519	( 3 757 697)	- 0.4		
Fondo de Compensación   766 492 696   603 343 711   (163 148 985)   2.21   Fondo de Extracción de Hidrocarburos   64 630 410   88 482 901   23 852 491   36 1 704 594   36 1 734 594   432 228 108   (99 506 486)   -18	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	196 926 701	241 234 419	44 307 718	22.5		
Fondo de Extracción de Hidrocarburos   64 630 410   88 482 901   23 852 491   36.   Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diésel   1353 374 594   432 228 108   (99 506 486)   - 18.   Fondo ISR Participable Estatal   1 205 882 033   1 424 311 206   218 429 173   18.   Fondo ISR Participable Municipal   147 512 460   249 937 517   102 425 057   69.	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1 445 579 228	1 366 860 141	(78 719 087)	- 5.4		
Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diésel   531 734 594   432 228 108   (99 506 486)   18. Fondo ISR   1 353 344 4531   1 674 244 6723   320 854 230   23. Fondo ISR Participable Estatal   1 205 882 033   1 242 311 206   218 429 173   18. Fondo ISR Participable Municipal   147 512 460   249 937 517   102 425 057   69. APORTACIONES   50 080 660 571   50 327 087 337   246 426 766   69. APORTACIONES   718 042 535   20 742 776 364   35 266 189   -0. Servicios Personales   1718 09 284 241   1714 562 235   20 742 776 364   35 266 189   -0. Servicios Personales   1718 09 284 241   1714 562 235   20 742 776 364   35 266 189   -0. Servicios Personales   1718 09 284 241   1714 562 235   20 742 776 364   35 266 189   -0. Servicios Personales   1718 09 284 241   1714 562 235   20 44 250 241   241 455 241   241 455 241 241 455 241   241 455 241 241 455 241   241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 455 241 241 241 241 241 241 241 241 241 241	Fondo de Compensación	766 492 696	603 343 711	( 163 148 985)	- 21.3		
Fondo   SR   Fondo   SR   Participable Estatal   1353 394 493   1674 248 723   320 854 230   23. Fondo   SR Participable Estatal   1205 882 033   1424 311 206   218 429 173   18. Fondo   SR Participable Municipal   147 512 460   249 937 517   102 425 057   69. Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)   20 778 042 553   20 742 776 364   (35 266 189)   - 0. Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)   20 778 042 553   20 742 776 364   (35 266 189)   - 0. Fondo de Compensación   17 180 928 424   17 145 662 235   (35 266 189)   - 0. Fondo de Compensación   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   20 10 965 137   2	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	64 630 410	88 482 901	23 852 491	36.9		
Fondo   SR   Fondo   SR   Participable Estatal   1 353 394 493   1 674 248 723   320 854 230   23.	Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diésel	531 734 594	432 228 108	( 99 506 486)	- 18.7		
Pondo ISR Participable Municipal   147 512 460   249 937 517   102 425 057   69.	·	1 353 394 493	1 674 248 723	,	23.7		
Pondo ISR Participable Municipal   147 512 460   249 937 517   102 425 057   69.	Fondo ISR Participable Estatal			218 429 173	18.1		
Pondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)   20 778 042 553   20 742 776 364   (35 266 189)   - 0.0	Fondo ISR Participable Municipal	147 512 460	249 937 517	102 425 057	69.4		
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)   20 778 042 553   20 742 776 364   (35 266 189)   - 0.0	ADODTACIONES	E0 000 660 E71	E0 227 027 227	246 426 766	0.5		
Servicios Personales   17 180 928 424   17 145 662 235   (35 266 189)   - 0.2							
Otros de Gasto Corriente         930 404 439         930 404 439         930 404 439         0         0           Gastos de Operación         564 744 553         564 744 553         564 744 553         0         0           Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)         5 048 073 661         5 118 409 411         70 335 750         1           Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)         14 182 502 912         14 182 502 912         0         0           Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)         1 719 103 029         1 719 103 029         0         0           Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones         12 463 399 883         12 463 399 883         12 463 399 883         0         0           Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)         3 700 997 256         3 702 805 346         1 808 090         0           Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)         3 700 997 256         3 702 805 346         1 808 090         0           Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)         3 700 997 256         3 702 805 346         1 808 090         0           Infraestructura Educativa         1 995 661 151         1 202 549 109         106 687 958         9 <td></td> <td></td> <td></td> <td>. ,</td> <td></td>				. ,			
Gastos de Operación         564 744 553         564 744 553         564 744 553         0         0.0           Fondo de Compensación         2 101 965 137         2 101 965 137         2 101 965 137         0         0.0           Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)         14 182 502 912         14 182 502 912         0         0.0           Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones         12 463 399 883         12 463 399 883         0         0.0           Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones         12 463 399 883         12 463 399 883         0         0.0           Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)         3 700 997 256         3 702 805 346         1 808 090         0.0           Fondo de Aportaciones Múltiples (FAMI)         1 992 795 433         2 097 841 613         105 046 180         5.           Asistencia Social         897 134 282         895 292 504         (1 841 778)         - 0.           Infraestructura Educativa         1 095 661 151         1 202 549 109         106 887 883         18.           Bésica         876 295 794         1 037 983 624         161 687 830         18.           Media Superior         173 353 456         107 033 735         166 319 72				,			
Fondo de Compensación  Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)  Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)  Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)  Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)  Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)  Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)  Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones  Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)  Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)  Asistencia Social  Infraestructura Educativa  Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)  Educación Tecnológica (CONALEP)  Educación Tecnológica (CONALEP)  Educación Tecnológica (CONALEP)  Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Fondo de Aportaciones para el Forta					0.0		
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)  Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)  Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)  Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)  Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones  Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones  Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)  Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)  Asistencia Social  Infraestructura Educativa  Básica  Media Superior  Media Superior  Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)  Educación Tecnológica (CONALEP)  Educación Tecnológica (CONALEP)  Educación Ge Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para la Seguridad Pública (FASP)  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  Total Serviciones para el Federativas  Total S	·						
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Fondo				-	1.4		
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 1 719 103 029 1 719 103 029 0 0 0.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones 12 463 399 883 12 463 399 883 0 0 0.5 Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 3 700 997 256 3 702 805 346 1 808 090 0.1 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 1 992 795 433 2 097 841 613 105 046 180 5.1 Asistencia Social 897 134 282 895 292 504 (1 841 778) - 0.1 Infraestructura Educativa 897 134 282 895 292 504 (1 841 778) - 0.1 Infraestructura Educativa 1 095 661 151 1 202 549 109 106 887 958 9.1 Básica 876 295 794 1 037 983 624 161 887 830 18.1 Media Superior 46 011 901 57 531 750 11 519 849 25.1 Superior 173 353 456 107 033 735 (66 319 721) - 38.1 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 429 018 662 425 005 025 (4 013 637) - 0.1 Educación Tecnológica (CONALEP) 221 110 958 211 110 958 (10 000 000) - 4.1 Educación de Adultos (INEA) 207 907 704 213 894 067 5 986 363 2.1 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 219 582 241 219 582 911 670 0.1 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 3 729 647 853 3 838 163 755 108 515 902 2.1 CONVENIOS 10.2 CONVENIOS 10.2 929 755 1 711 510 940 1 608 581 185 Convenios de Bescentralización 0 0 0 0 0.1 Convenios de Reasignación 10.2 929 755 1 711 510 940 1 608 581 185 Convenios de Reasignación 10.2 929 755 1 284 690 395 1 284 690 395					0.0		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones  Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)  Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)  Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)  Asistencia Social  Infraestructura Educativa  Básica  B7 134 282  B7 13 284 693 398  B3 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18					0.0		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 3 700 997 256 3 702 805 346 1 808 090 0.0 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 1 992 795 433 2 097 841 613 105 046 180 5.0 Asistencia Social 897 134 282 895 292 504 (1 841 778) - 0.0 Infraestructura Educativa 1 095 661 151 1 202 549 109 106 887 958 9.0 Básica 876 295 794 1 037 983 624 161 687 830 18.0 Media Superior 46 011 901 57 531 750 11 519 849 25.0 Superior 173 353 456 107 033 735 (66 319 721) - 38.0 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 429 018 662 425 005 025 (4 013 637) - 0.0 Educación Tecnológica (CONALEP) 221 110 958 211 110 958 (10 000 000) - 4.0 Educación de Adultos (INEA) 207 907 704 213 894 067 5 986 363 2.0 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 219 582 241 219 582 911 670 0.0 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 3 729 647 853 3 838 163 755 108 515 902 2.0 CONVENIOS 102 929 755 1 711 510 940 1 608 581 185 Convenios de Descentralización 0 0 0 0 0.0 Convenios de Reasignación 95 500 000 1 380 190 395 1 284 690 395	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones				0.0		
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)  Asistencia Social  897 134 282  895 292 504  (1 841 778) - 0.1  Infraestructura Educativa  1 095 661 151  1 202 549 109  106 887 958  9.1  Básica  876 295 794  1 037 983 624  161 687 830  18.1  Media Superior  46 011 901  57 531 750  11 519 849  25.1  Superior  173 353 456  107 033 735  (66 319 721) - 38.3  Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)  Educación Tecnológica (CONALEP)  Educación de Adultos (INEA)  Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)  Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  102 929 755  1711 510 940  1 608 581 185  Convenios de Reasignación  10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	,	0.700.007.050	0.700.005.040	1 000 000			
Asistencia Social 897 134 282 895 292 504 (1 841 778) - 0.1 Infraestructura Educativa 1 095 661 151 1 202 549 109 106 887 958 9.1 Básica 876 295 794 1 037 983 624 161 687 830 18.1 Media Superior 46 011 901 57 531 750 11 519 849 25.1 Superior 173 353 456 107 033 735 (66 319 721) - 38.1 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 429 018 662 425 005 025 (4 013 637) - 0.1 Educación Tecnológica (CONALEP) 221 110 958 211 110 958 (10 000 000) - 4.1 Educación de Adultos (INEA) 207 907 704 213 894 067 5 986 363 2.1 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 219 582 241 219 582 911 670 0.1 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 3 729 647 853 3 838 163 755 108 515 902 2.1 CONVENIOS 102 929 755 1 711 510 940 1 608 581 185 Convenios de Reasignación 95 500 000 1 380 190 395 1 284 690 395					0.0		
Infraestructura Educativa	• • • •				5.3		
Básica       876 295 794       1 037 983 624       161 687 830       18.         Media Superior       46 011 901       57 531 750       11 519 849       25.         Superior       173 353 456       107 033 735       (66 319 721)       - 38.         Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)       429 018 662       425 005 025       (4 013 637)       - 0.         Educación Tecnológica (CONALEP)       221 110 958       211 110 958       (10 000 000)       - 4.         Educación de Adultos (INEA)       207 907 704       213 894 067       5 986 363       2.         Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)       219 582 241       219 582 911       670       0.         Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas       3 729 647 853       3 838 163 755       108 515 902       2.         CONVENIOS       102 929 755       1 711 510 940       1 608 581 185       Convenios de Descentralización       0       0       0       0       0         Convenios de Reasignación       95 500 000       1 380 190 395       1 284 690 395       1 284 690 395       1 284 690 395				• •			
Media Superior       46 011 901       57 531 750       11 519 849       25.0         Superior       173 353 456       107 033 735       (66 319 721)       - 38.3         Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)       429 018 662       425 005 025       (4 013 637)       - 0.3         Educación Tecnológica (CONALEP)       221 110 958       211 110 958       (10 000 000)       - 4.3         Educación de Adultos (INEA)       207 907 704       213 894 067       5 986 363       2.3         Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)       219 582 241       219 582 911       670       0.0         Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas       3 729 647 853       3 838 163 755       108 515 902       2.3         CONVENIOS       102 929 755       1 711 510 940       1 608 581 185       2.3         Convenios de Descentralización       0       0       0       0         Convenios de Reasignación       95 500 000       1 380 190 395       1 284 690 395					9.8		
Superior   173 353 456   107 033 735   (66 319 721)   - 38.3					18.5		
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)         429 018 662         425 005 025         ( 4 013 637)         - 0.0000000           Educación Tecnológica (CONALEP)         221 110 958         211 110 958         211 110 958         ( 10 000 000)         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.000000         - 4.0000000         - 4.0000000         - 4.0000000         - 4.0000000         - 4.0000000         - 4.0000000         - 4.00000000         - 4.00000000         - 4.00000000         - 4.00000000         - 4.00000000         - 4.00000000         - 4.000000000         - 4.000000000         - 4.00000000000         - 4.0	·				25.0		
Educación Tecnológica (CONALEP)  Educación Tecnológica (CONALEP)  Educación de Adultos (INEA)  Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  CONVENIOS  CONVENIOS  102 929 755  1 711 510 940  1 608 581 185  Convenios de Reasignación  95 500 000  1 380 190 395  1 284 690 395	•						
Educación de Adultos (INEA)  Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  207 907 704  213 894 067  5 986 363  2.5  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  3 729 647 853  3 838 163 755  108 515 902  2.5  CONVENIOS  102 929 755  1 711 510 940  1 608 581 185  Convenios de Descentralización  0 0 0  Convenios de Reasignación  95 500 000  1 380 190 395  1 284 690 395				• •	- 0.9		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)  Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  219 582 241 219 582 911 670 0.1 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas  3 729 647 853 3 838 163 755 108 515 902 2.5  CONVENIOS  102 929 755 1 711 510 940 1 608 581 185 Convenios de Descentralización 0 0 0 0.5 Convenios de Reasignación 95 500 000 1 380 190 395 1 284 690 395					- 4.5		
CONVENIOS       102 929 755       1 711 510 940       1 608 581 185         Convenios de Descentralización       0       0       0       0         Convenios de Reasignación       95 500 000       1 380 190 395       1 284 690 395					2.9		
CONVENIOS       102 929 755       1 711 510 940       1 608 581 185         Convenios de Descentralización       0       0       0       0         Convenios de Reasignación       95 500 000       1 380 190 395       1 284 690 395					0.0		
Convenios de Descentralización         0         0         0         0         0           Convenios de Reasignación         95 500 000         1 380 190 395         1 284 690 395	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	3 729 647 853	3 838 163 755	108 515 902	2.9		
Convenios de Reasignación 95 500 000 1 380 190 395 1 284 690 395			1 711 510 940	1 608 581 185	*		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					0.0		
	<u> </u>	95 500 000	1 380 190 395	1 284 690 395	*		
Programa Sembrando Vida. Ramo 20-U010 95 500 000 1 380 190 395 1 284 690 395	•				*		
Convenio general de coordinación para la realización de acciones encaminadas a la 95 500 000 0 (95 500 000) - 100.		95 500 000	0	( 95 500 000)	- 100.0		
producción de plantas maderables, frutales y de especias.	producción de plantas maderables, frutales y de especias.						
Reconstruccion de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras del Estado de Chiapas 0 1 380 190 395 1 380 190 395 100.	Reconstruccion de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras del Estado de Chiapas	0	1 380 190 395	1 380 190 395	100.0		
Otros Convenios 7 429 755 331 320 545 323 890 790	Otros Convenios	7 429 755	331 320 545	323 890 790	*		
Programa de Obras de Vialidad (CAPUFE) Ramo 09-E003 7 429 755 5 391 812 ( 2 037 943) - 27.	Programa de Obras de Vialidad (CAPUFE) Ramo 09-E003	7 429 755	5 391 812	( 2 037 943)	- 27.4		
Protección Contra Riesgos Sanitarios 0 16 941 378 16 941 378 100.	Protección Contra Riesgos Sanitarios	0	16 941 378	16 941 378	100.0		
Programa Prevencion y Tratamientos de las Adicciones (CRESCA 2018) 0 3 231 461 3 00.	Programa Prevencion y Tratamientos de las Adicciones (CRESCA 2018)	0	3 231 461	3 231 461	100.0		
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 0 3 210 000 3 210 000 100.	Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	0	3 210 000	3 210 000	100.0		



# ANALÍTICO DE LOS INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Pesos)

(i esos)				
CONCEPTO	ESTIMADO	OBTENIDO	VARIACIÓI NOMINAL	<b>N</b> %
Atencion a la Salud E023	0	205 630 740	205 630 740	100.0
Programa Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los	0	71 097 122	71 097 122	100.0
Estados (AFASPE)	O	71 037 122	71 037 122	100.0
PEMEX	0	25 818 032	25 818 032	100.0
ILMEX	U	23 0 10 032	23 010 032	100.0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	362 782 152	3 591 329 966	3 228 547 814	889.9
Fondo de Compensacion del I.S.A.N.	44 272 479	44 303 772	31 293	0.1
Incentivos sobre Automoviles Nuevos	112 236 234	207 266 021	95 029 787	84.7
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	32 845 489	31 582 943	( 1 262 546)	- 3.8
Derechos de Inspección y Vigilancia	53 447 162	69 302 726	15 855 564	29.7
Fiscalización	49 587 950	65 083 840	15 495 890	31.2
Multas Federales	10 835 139	21 201 011	10 365 872	95.7
Multas Federales No Fiscales	5 416 913	2 625 960	( 2 790 953)	- 51.5
I.S.R por Enajenación de Bienes	48 670 604	75 863 992	27 193 388	55.9
Régimen de Incorporación Fiscal	1 000	0	( 1 000)	
Otros incentivos Económicos	5 469 182	3 074 099 701	3 068 630 519	*
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	142 020 194	142 527 422	507 228	0.4
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	142 020 194	142 527 422	507 228	0.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	8 129 521 433	8 767 472 515	637 951 082	7.8
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8 129 521 433	8 767 472 515	637 951 082	7.8
Programas Sujetos a Reglas de Operación	259 143 154	311 471 478	52 328 324	20.2
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. Ramo 16-S074	127 504 209	100 399 212	( 27 104 997)	- 21.3
Apartado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	47 842 567	0	(47 842 567)	
Apartado Urbano (APADI)	30 619 063	0	(30 619 063)	
Apartado Rural (APARURAL)	48 073 365	0 045 700	( 48 073 365)	- 100.0
Apartado agua limpia (AAL) desinfeccion de agua	969 214	8 345 796	7 376 582	100.0
Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Localidades Rurales)	0	67 159 481	67 159 481	100.0
Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Localidades Urbanos)	0	24 893 935	24 893 935	100.0
Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos IEA RAMO 11 (INCHEJA)	120 614 496	94 831 080	( 25 783 416)	- 21.4
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	0	10 077 746	10 077 746	100.0
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero	0	17 879 085	17 879 085	100.0
Programa Nacional de Ingléa	0	40 025 446	40 025 446	100.0
Programa Nacional de Inglés Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educacion Especial	0	11 876 855 1 404 603	11 876 855 1 404 603	100.0 100.0
·	0	768 591	768 591	100.0
Programa Atencion a Personas con Discapacidad Programa para el desarrollo profesional docente de educacion basica	0	19 222 915	19 222 915	100.0
Programa CONADE (Deporte para todos)	0	3 107 000	3 107 000	100.0
Apoyos a la Cultura y/o Apoyo Instituto Estatales de Cultura	0	3 331 045	3 331 045	100.0
Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	0	7 107 900	7 107 900	100.0
Programa de Acciones Culturales Multilingues y Comunitarias (PACMYC)	0	1 440 000	1 440 000	100.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidad Intercultural de Chiapas)	11 024 449	0 000	(11 024 449)	- 100.0
Otros Subsidios	7 870 378 279	8 456 001 037	585 622 758	7.4
Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del	1 937 040	1 888 252	( 48 788)	- 2.5
Registro Civil	1 937 040	1 000 232	( 40 700)	- 2.5
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros. Ramo	9 719 743	17 592 659	7 872 916	81.0
15 -U003	3713740	17 332 033	7 072 310	01.0
Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás insumos asociados	4 067 235 762	3 154 723 611	( 912 512 151)	- 22.4
para las personas (INSABI).	1 007 200 702	0 101 720 011	(012012101)	
Subsidio Federal Ordinario Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	1 198 535 327	1 137 798 995	( 60 736 332)	- 5.1
Subsidio Federal para la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	308 986 854	311 216 812	2 229 958	0.7
Subsidio Federal para la Universidad de Ciencias y Artes de Cinapas (UNICACH) Subsidio Federal para la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS)	55 991 205	57 458 729	1 467 524	2.6
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)	35 871 068	36 598 717	727 649	2.0
Subsidio Federal para la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	33 067 473	33 455 851	388 378	1.2
Subsidio Federal para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas	502 984 807	519 177 466	16 192 659	3.2
Subsidio Federal para el Colegio de Estados Gentinos y Federal para el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)	1 497 821 428	1 535 375 889	37 554 461	2.5
Subsidio Federal para el Colegio de Bactilileres de Ciliapas (COBACH) Subsidio Federal para el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC)	30 560 023	31 005 800	445 777	1.5
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Tapachula (UPT)	10 449 973	11 387 089	937 116	9.0
Subsidio Federal para el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica de Chiapas	117 217 576	119 664 405	2 446 829	2.1
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	117 217 370	113 004 403	2 440 023	۷.۱
Subsidio Federal para el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica de Chiapas (ICATECH)	11/ 21/ 5/6	119 004 405	2 440 829	۷.۱

#### Tomo I.- Resultados Generales



#### ANALÍTICO DE LOS INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	OBTENIDO	VARIACIÓN	1
CONCLETO	LSTIMADO	OBILINIDO	NOMINAL	%
Programa Nacional de Reconstrucción	0	9 723 956	9 723 956	100.0
Museos y Zonas Arqueologicas	0	314 534	314 534	100.0
Programa Expansión Educacion Inicial	0	27 899 913	27 899 913	100.0
Programa Telebachillerato Comunitario	0	79 138 791	79 138 791	100.0
Programa Acciones de Busqueda y Localizacion de Personas	0	8 767 207	8 767 207	100.0
Provisión para la Armonizacion Contable	0	1 450 000	1 450 000	100.0
Apoyos Financieros a Centros y Organismo de Educacion Ramo 11-U080	0	4 000 000	4 000 000	100.0
Fortalecimiento para el centro asistencial para niñas, niños, adolecentes y familias migrantes del SEDIF	0	309 566 456	309 566 456	100.0
Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos a la Población sin Seguridad	0	1 037 454 380	1 037 454 380	100.0
Promover la Atencion y Prevencion de la Violencia Contra las Mujeres	0	7 939 829	7 939 829	100.0
Refugio Casa Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN 2021)	0	2 401 696	2 401 696	100.0

<sup>\*</sup> Superior al 1000 por ciento.



JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2021				
CONCEPTOS	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN		
IMPUESTOS Impuesto sobre Hospedaje	- 18.5	La variación negativa en este impuesto fue ocasionado a la baja afluencia turística en la entidad ocasionado por la pandemia COVID-19, además repercuten los problemas sociales que prevalecen en diversos municipios, por lo anterior se ve reflejado una disminución en los ingresos por este sector.		
Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	Más del 100 %	El incremento que se observa se debe a que el Estado recibió mayores recursos por Pronósticos para la Asistencia Pública, así como de la Lotería Nacional, al registrarse la obtención de premios y participación por pago de impuestos retenidos por premios, sorteos y loterías.		
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	46.1	El incremento que se observa al cierre del 2021 en relación al presupuesto de Ley de Ingresos es ocasionado al realizar 77,975 servicios por actos traslativos de dominio por la compra - venta de vehículos usados entre particulares, derivado de los estímulos fiscales en multas y recargos que se otorgaron en los adeudos de Tenencia y Derechos por Servicio de Control Vehicular, provocando que los contribuyentes regularizaran y/o actualizaran los pagos de sus vehículos.		
Impuesto sobre Nóminas	11.1	Este crecimiento que se observa es originado a las acciones implementadas en materia de vigilancia fiscal al emitir 21,749 requerimientos, en el que se obtuvieron ingresos por la cantidad de 36 millones de pesos, aunado a ello el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas realizó los pagos de los ejercicios 2018 del correspondiente a los bimestres cuarto, quinto y sexto y 2019 del segundo al sexto bimestre por la cantidad de 30.6 millones de pesos que incluye (impuesto, actualización y recargos), además algunas dependencias presentaron sus declaraciones con importes superiores, ocasionando mayores importes al efectuar sus pagos respectivos, lo que originó que los ingresos reflejaran una tendencia a la alza.		
Contribución para la Atención a Salvamentos y Servicios Médicos	- 32.1	Esta contribución se aplica en el momento en que se realiza el pago del derecho por refrendo anual de tarjeta de circulación, por lo que el 38.9% cumplieron con sus obligaciones fiscales, aunado a ello la situación económica que prevalece en la entidad ha ocasionado que el presupuesto de ley de ingresos no se cumpliera, y con el fin de motivar al contribuyente a realizar sus pagos, se otorgaron beneficios fiscales, con el propósito de que se regularizaran con sus contribuciones fiscales.		
Adicional para el Desarrollo Económico y Social en la Entidad	Más del 100 %	Los ingresos obtenidos en este concepto se determina del 6% adicional al pago por impuestos y derechos por los servicios que prestan las dependencias del Gobierno del Estado, por lo que se otorgaron 628,029 servicios, que significó el 15.1% de crecimiento en relación al 2020 en materia de derechos, esto ocasionado a que la ciudadanía ha solicitado mayores servicios.		
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	Más del 100 %	El aumento que se observa en este impuesto fue ocasionado a las facilidades administrativas otorgados por el 60% en octubre, 50% en noviembre y 40% en diciembre, sobre las multas y recargos generados por el rezago del Impuesto Estatal sobre Tenencia o uso de Vehículos y por derechos por Servicio de Control vehicular para los contribuyentes que presentaron adeudos fiscales, tengan o no requerimiento de pago por parte de la Secretaría de Hacienda, lo que conlleva a que los contribuyentes se pongan al corriente en sus obligaciones fiscales, además se benefician con este descuento, ayudando a la economía de las familias chiapanecas.		
DERECHOS Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	- 19.9	El decremento que se observa se debe a que se otorgaron menos servicios a los contribuyentes, lo que ocasionó una baja en los ingresos, específicamente por Autorización para extracción y procesamiento de minerales o sustancias que constituyen depósitos de naturaleza semejante a los componentes de los terrenos; piedra caliza, arcilla, tezontle, pomacita, emisión de la autorización de licencia de funcionamiento de fuentes fijas de emisiones a la atmósfera, micro empresa y por la emisión del refrendo anual de licencia de funcionamiento de fuentes fijas de emisiones a la atmosfera, pequeña empresa, entre otros.		



JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2021				
CONCEPTOS	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN		
Secretaría General de Gobierno	- 1.9	La variación negativa que reflejaron los servicios que presta esta secretaría en relación a lo presupuestado en Ley de ingresos 2021, fue ocasionado a que se otorgaron menores servicios por el registro de matrimonio en la oficialía, en días y horas inhábiles y hábiles, asimismo por la expedición de constancias y reportes catastrales por predio: de registro de datos catastrales, cabe señalar que estos servicios son otorgados a demanda y solicitud de la ciudadanía.		
Secretaría de Hacienda	18.3	El aumento que refleja este concepto es ocasionado a que se otorgaron mayores servicios por las reexpediciones de licencias de conducir de chofer por 3, 4 y 5 años, así mismo por reexpedición de licencias de conducir de automovilista por 5 años. En materia vehicular el incremento del 22.8%, se debe a que cumplieron con sus obligaciones fiscales con el pago anual del refrendo vehicular, además se otorgaron estímulos fiscales consistentes en descuentos en los accesorios (multas, recargos y gastos de ejecución), y con el propósito de que los contribuyentes se regularizaran en sus obligaciones fiscales, se otorgaron 391,208 servicios por refrendo anual de tarjeta de circulación para automóviles, camiones, autobuses, para personas con discapacidad y remolques, que se destinen al servicio privado, refrendo anual de tarjeta de circulación para motocicletas y vehículos similares con motor, que se destinen al servicio privado y Refrendo anual o reposición de tarjeta de circulación para automóviles, camiones, omnibuses y remolques, que se destinen al servicio público.		
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	- 50.8	En esta Secretaría se observa un déficit, dicha variación se atribuye al rubro por la por la expedición de guías de tránsito para la movilización de semovientes (equinos, porcinos, aves, ovinos, caprinos y colmenas) productos y subproductos de origen animal, por paquete: de 500 y 1,000 folios y por la acreditación de oficial de inspectoría pecuaria, además fueron considerados servicios de la Dirección de Reconversión Productiva Agro sustentable y Dirección de Fomento y Desarrollo Ganadero dentro de Ley de Ingresos 2021, que fueron de nueva creación, las cuales no otorgaron los servicios proyectados, ocasionando que reflejara una baja en los ingresos pronosticados.		
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	7.8	El incremento que se observa se deriva a que se otorgaron mayores servicios de armado por elemento de 12 horas, de lunes a domingo, por mes y servicio extraordinario armado por elemento de 12 horas.		
Secretaría de Movilidad y Transporte	- 25.3	El déficit que reflejó en el ejercicio fiscal 2021 respecto a lo presupuestado en Ley de Ingresos, se debe a que no fueron otorgados concesiones para el servicio de transporte público de vehículos en las modalidades de carga tipo general de bajo tonelaje y de materiales para la construcción a granel, por unidad y por realizar estudio socioeconómico, a los solicitantes de concesiones y/o permisos, en cualquier modalidad, por lo que se explica la baja recaudación.		
Secretaría de Salud	- 18.7	La variación negativa es ocasionada a la baja demanda por los servicios de Laboratorio Estatal de Salud del Estado de Chiapas y Centro Estatal de Transfusión Sanguínea que fueron considerados en Ley de Ingresos 2021.		
Fiscalía General del Estado	Más del 100 %	La variación mayor al 100% se deriva a que se otorgaron más servicios a la ciudadanía, ocasionando ingresos superiores en relación a lo presupuestado por Otros Servicios que presta la Fiscalía General del Estado, por la emisión de constancias de extravío de placas.		
Otros Derechos	54.8	La variación positiva que se observa se debe a que se obtuvieron mayores ingresos por concepto de ratificación de firmas en documentos privados ante autoridades estatales y certificación de documentos que expidan los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como Organismos Autónomos hasta 20 hojas.		
Accesorios de Derechos	94.1	La variación positiva que se observa se debe a que se obtuvieron mayores ingresos por concepto de recargos de derechos estatales por control vehicular.		



Шетей	CACIONES DE LAS DE	RINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2021
CONCEPTOS	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
PRODUCTOS Productos Financieros	Más del 100 %	La variación positiva se originó a que se registraron mayores rendimientos financieros en materia estatal, derivado de un mejor manejo en los fondos de inversión, mismo que se mencionan los más relevantes: ISR Participación Estatal, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y Otros Incentivos Económicos, entre otros.
APROVECHAMIENTOS Multas	Más del 100 %	El incremento que se observa se deriva a que se registraron mayores ingresos por concepto de multas de Hacienda, de Tránsito, por requerimientos y por no realizar e cambio o canje de placas, cuando las disposiciones hacendarias lo estipulen.
Indemnizaciones	Más del 100 %	El incremento que se observa se debe a que se percibieron mayores ingresos por conceptos fianzas administrativas y pérdida total del vehículo.
Reintegros	25.3	El aumento que se observa se deriva a que se percibieron ingresos por Reintegros, específicamente en los conceptos de: Fondos de reserva derivado de excedentes de reservas de capital relativos a Evercore Casa de Bolsa S.A. de C.V. división fiduciaria del fideicomiso F/0161, Remanente Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de Chiapas y por el Remanente del Proceso de Bursatilización.
Diversos	Más del 100 %	La variación positiva es ocasionada a que en este apartado se registran diversos conceptos mismos que se efectúan de forma casual o fortuita, por lo que es difícil de predecir, se detallan a continuación los más representativos:  1 Ingresos no reportados por Delegaciones de Hacienda.  2Cumplimiento a la condicionante de programas de recuperación ambiental o reforestación.  3 Otros Ingresos del ISSSTECH por penalización a proveedores y prestación de servicios.  4 Devolución por contrato de arrendamiento financiero.  5 Ingresos por subasta pública.  Nota: En el mes de noviembre del 2021, se realizó la Subasta Pública de bienes muebles dados de baja del Poder Ejecutivo, obteniendo recursos económicos correspondiente a vehículos, maquinaria pesada y equipo informático.
PARTICIPACIONES	3.0	El superávit que se refleja en el concepto de Participaciones respecto a lo establecido en el presupuesto de Ley de Ingresos 2021, se deriva a que fueron considerados los resultados del cálculo de la liquidación de participaciones por el tercer ajuste cuatrimestral y definitivo 2020, así como las diferencias a favor del primer ajuste cuatrimestral 2021, que se integran de los siguientes fondos:  1 Fondo General de Participaciones.  2 Fondo de Fomento Municipal.  3 Fondo de Fiscalización y Recaudación.  4 Así también por los recursos por el reintegro del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
APORTACIONES		
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	5.3	El incremento que refleja este fondo es ocasionado a que se recibieron recursos por concepto de Certificado de Infraestructura Educativa, los cuales no fueron establecidos en el presupuesto de Ley de Ingresos 2021, que significaron el 7.0% del total registrado por el Fondo de Aportaciones Múltiples.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2.9	El aumento se deriva al acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondiente al Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, mediante el cual asigna un monto superior a lo establecido en presupuesto de Ley de Ingresos 2021.

# Tomo I.- Resultados Generales



JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2021				
CONCEPTOS	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN		
CONVENIOS	Más del 100 %	La variación positiva, se deriva a que se registraron ingresos adicionales federales por diversos programas que no fueron presupuestados, los cuales se detallan:  1 Reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras del Estado de Chiapas.  2 Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE).  3 Protección Contra Riesgos Sanitarios.  4 Atención a la Salud E023.		
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	Más del 100 %	Derivado de las acciones realizadas en términos de las cláusulas décima séptima y décima novena fracción XI y vigésima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se obtuvieron ingresos adicionales, los cuales fueron contabilizados en Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal por concepto de cobro de créditos fiscales federales, específicamente en Otros Incentivos Económicos.		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	7.8	Refleja un aumento, esto ocasionado a que se obtuvieron ingresos federales adicionales por la cantidad de 1,604.9 millones de pesos, que significa el 18.3% respecto al total registrado en este apartado, así mismo fueron recibidos más recursos por los subsidios federales de las universidades, lo que conlleva a obtener un crecimiento favorable a la Entidad.  Se detallan los programas más representativos que se percibieron recursos federales adicionales:		
Programas Sujetos a Reglas de Operación	20.2	<ol> <li>1 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).</li> <li>2 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.</li> <li>3 Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.</li> <li>4 Programa para el Desarrollo Profesional Docente de Educación Básica.</li> <li>5 Programa Nacional de Inglés.</li> </ol>		
Otros Subsidios	7.4	<ol> <li>1 Programa Expansión Educación Inicial.</li> <li>2 Programa Telebachillerato Comunitario.</li> <li>3 Fortalecimiento para el Centro Asistencial para Niñas, Niños, Adolecentes y Familias Migrantes del SEDIF.</li> <li>4 Programa Atención a Salud y Medicina Gratuita a la Población sin Seguridad Social.</li> </ol>		